



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

28/37/2010 - 12:26 - 1/2

**NOTA N° 102/2010.-
LETRA: BPJ – JCP.-**

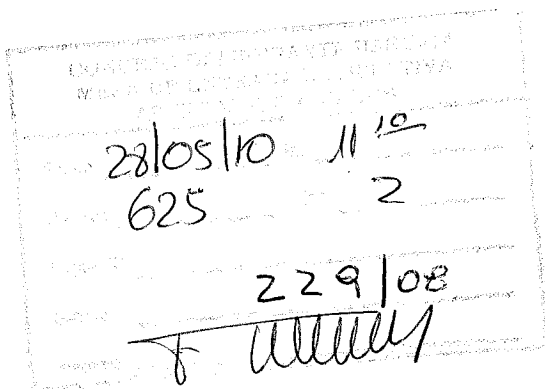
Ushuaia, 26 de Mayo de 2010.-

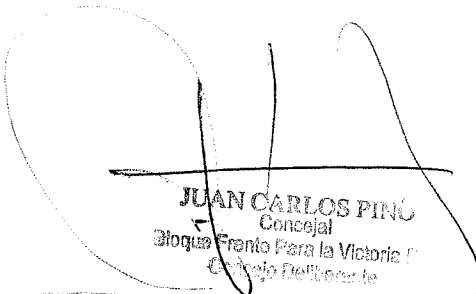
SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

El presente proyecto tiene como objetivo poder tomar conocimiento sobre multas a los funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal a través de Resoluciones plenarias del Tribunal de Cuentas de la Provincia, o que se hayan realizado acciones civiles de responsabilidad por los daños causados al estado, contra los agentes del mismo que hubieran actuado con dolo, culpa o negligencia.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.




JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante

Al Señor Presidente
Concejo Deliberante
Don Damian DE MARCO
S _____ / _____ D

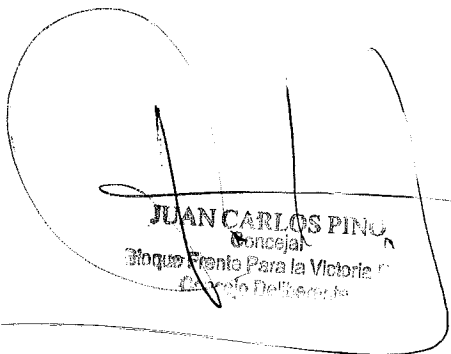


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por la presente nos dirigimos al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a efectos de solicitarle que nos remita copias certificadas de todas las resoluciones plenarias que hayan generado multas a funcionarios del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Ushuaia, o que se hayan realizado acciones civiles de responsabilidad por los daños causados al estado, contra los agentes del mismo que hubieran actuado con dolo, culpa o negligencia.


JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante